

ACTA BAREMACIÓN FASE DE ENTREVISTA DEL PERSONAL

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOLORES
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "LA ALAMEDA II"
EXPEDIENTE: FOTAE/2016/17/03
LOCALIDAD: DOLORES

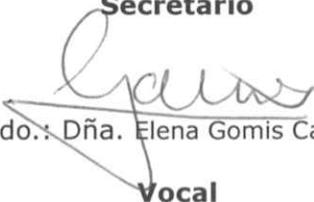
En cumplimiento de lo establecido en el artículo artículo 10 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y Resolución de 20 de julio de 2016, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo, en aplicación de la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúne el Grupo de Trabajo Mixto a las 9:00 horas del día **22 de diciembre** en el **Ayuntamiento de Dolores**, para la realización de las entrevistas de los candidatos que han superado la fase de baremación de méritos del proceso selectivo.

La Presidenta, Dña. María José Marco Perea, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto, y tras las entrevistas de los candidatos, se publican las puntuaciones de la fase de baremación y la fase de entrevista del proceso selectivo del Taller de Empleo "La Alameda II" adjuntos a este acta, quedando desierto el puesto de profesor de inglés.

El plazo para presentar reclamaciones es de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación.

Por la Presidenta, se da por concluida la sesión siendo las 16:00 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación	Por el Ayuntamiento de Dolores
La Presidenta VºBº	Secretario
 Fdo.: Dña. María José Marco Perea Vocal	 Fdo.: Dña. Elena Gomis Canals Vocal